



Resolución No. 930-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 2143-77-ED y a las Bases - Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de Fútbol del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las normas de organización y control del mencionado certamen en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo Departamental, comprendidos en el Art. 5° y Art. 9° de la Resolución Jefatural N° 761-AD-77;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Departamental en la ciudad del Cusco, encargado del desarrollo y control del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977.

ART. 2°.- El referido Comité Ejecutivo Departamental estará conformado por las siguientes personas :

PRESIDENTE : Prof. SIXTO HUARI CANDIOTTI, Sub-Director Regional de Educación Física y Recreación del INRED - Cusco.

COORDINADOR : Prof. JOSE CARLOS NORIEGA GIBAJA, Técnico Profesional de Educación Física de la Quinta Región de Educación.

Tres Técnicos Profesionales de las diferentes Zonas Educativas, designados por la autoridad correspondiente :





Resolución No. 930-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

- 3 -

- Zona de Educación N° 52 - Prof. LESLY AGUILAR BRAVO.
- Zona de Educación N° 53 - Prof. ALFREDO ALARCON ORTIZ.
- Zona de Educación N° 54 - Prof. JUAN NELSON JARUFE MONTUFAR.

MIEMBROS :

- Tec. Prof. Educación Física del INRED HUGO BENAVIDES MENDOZA.
- Sr. LUIS ERNESTO CRUZ LAZO.

El Comité Ejecutivo Departamental tiene las mismas funciones y atribuciones a los que se refiere el Capítulo II de las Bases Generales del certamen.

ART. 3°.- Las Ligas Provinciales de Fútbol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Departamentales.

ART. 4°.- El Comité Ejecutivo Departamental cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes Campeonatos escolares a nivel nacional, programados por la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



LUCIANO GUEVARA MARSIGLI

DINEF/JJM
lp.